



Acuerdos de Paz sin justicia

Hace quince años, el 16 de enero de 1992, el FMLN y el gobierno dirigido por Alfredo Cristiani suscribieron los Acuerdos de Paz que le pusieron fin a 11 años de guerra. Terminó la guerra, pero no el conflicto entre la mayoría pobre y la minoría rica que controla los negocios y el Estado.

Los resultados de los Acuerdos de Paz

Es indudable que tras el fin de la guerra se dismanteló la dictadura militar que gobernaba el país con el apoyo del gobierno de Estados Unidos y de los millonarios de siempre agrupados en el partido ARENA.

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES) se redujo a menos de la mitad y perdió siete funciones que

le daba la Constitución, entre ellas la de garantizar el “orden” público, para lo cual se creó la Policía Nacional Civil (PNC).

A la FAES también se le suprimieron los cinco batallones élites, responsables de miles de asesinatos, secuestros y masacres de comunidades. También se disolvieron las represivas Policía Nacional, Policía de Hacienda y



Guardia Nacional, y se suprimieron las Defensas Civiles, donde se anidaban los escuadrones de la muerte creados por ARENA y por algunos grandes empresarios.

Los Acuerdos también introdujeron reformas al sistema judicial y electoral y crearon la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

En lo económico, hubo transferencia de tierras y programas de

reinserción para los excombatientes del FMLN, pobladores rurales y desmovilizados de la FAES, incluyendo los lisiados de guerra. Además, el gobierno realizó obras de reconstrucción con dinero de la cooperación internacional.

Como resultado de los Acuerdos, el FMLN se desmovilizó y se transformó en partido unificado, con fuerte arraigo en la población y con un peso importante en las estructuras del Estado.



Firmando los Acuerdos de Paz, 1992.



Firmando la privatización de ANTEL, 1998.



Firmando la dolarización de la economía, 2001.



Firmando la Ley antiterrorista, 2006.



Los Acuerdos que no se han cumplido

El gobierno no acató las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, al no enjuiciar a cientos de criminales vinculados al Ejército y a ARENA, señalados por la Comisión como responsables de miles de crímenes. Tampoco garantizó

que funcionara el Foro de Concertación Económico y Social, al que se opusieron los grandes empresarios.

El gobierno no aprobó el Código Agrario, ni expropió las propiedades de más de 245 hectáreas, prohibidas por la Constitución. Tampoco garantizó la no formación

de monopolios en las empresas privatizadas, como las de telefonía y distribución de energía.

Si bien los Acuerdos de Paz tuvieron aspectos positivos, hoy vivimos en un Estado de Calamidad Pública, con mayor concentración de la riqueza, una pobreza espantosa, una PNC represiva y

corrupta, un Tribunal Electoral controlado por ARENA y el PCN y un gobierno que aprueba leyes represivas y viola la Constitución cada vez que quiere.

¿Conmemorar los Acuerdos de Paz? Si, pero en la lucha por construir una paz con justicia.